

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos.—Precios.—En la Capital, 2 reales un mes fuera 6 el trimestre anticipado.—El suscriptor tiene derecho á insertar gratis sus anuncios. Se suscribe en la imprenta de D. Gerónimo Orduña.

LA REDACCION.

Con motivo de la festividad del Sanctissimum Corpus Christi, se retrasa hoy la publicacion de nuestro número.

SECCION OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial números 219.

Por la Direccion de Rentas Estancadas, se contratan 22800 arrobas de harina de trigo de segunda clase para el engrudo de las fabricas de tabacos de la Península.

—Por el Gobierno de provincia, se previene á la huérfana doña Antonia Córcoles haberle correspondido el premio de 250 escudos en el último sorteo celebrado.

—Por dicha dependencia, se previene que por D. Cayetano Pulido se ha registrado una mina de fosfato cálcico en término de Mérida.

—Por la Junta provincial de Instruccion pública de Ciudad-Real, se anuncian vacantes la plaza de auxiliar de Valdepeñas y la escuela de Villamayor de Calatrava con la dotacion anual de 220 escudos cada una.

—Por el Juzgado de Palma, se desea la captura del reo Antonio José

Sanchez (a) Quiniano por hurto de un caballo.

—Por el de Don Benito, se anuncia la desaparicion de una yegua y una potra.

—Por el Ayuntamiento de Valle de Matamoros, se anuncia la desaparicion de un potro.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.

Hoy 31. — Fiesta de precepto. Sanctissimum Corpus Christi, sta. Petronila vg., s. Creancio mr., s. Pascasio diácono, s. Lupicio ob., s. Torcuato, en Córdoba, y el Santísimo Cristo de la Salud.

Viernes 1. — S. Segundo ob. y mr., patron de Avila, Nuestra Señora de la Luz, s. Simeon monge, s. Firmo mr., s. Fortunato presb. y cf., s. Inigo ab., s. Pelegrin cf., y s. Venancio, en Córdoba.

Sábado 2. — S. Erasmo ob., san Guido, s. Marcelino presb. y s. Pedro exorcista mrs, y el bto. Juan de Ortega cf. — Hoy se da principio á la novena del Purísimo Corazon de la Santísima Virgen. Tiene las mismas indulgencias que la de la Purificacion.

Segun una antigua tradicion, cuando Maria huyó al Egipto con su Esposo Jose para sustraer el Niño Jesus à la muy injusta y cruel persecucion de Herodes, ocurrió un suceso muy digno de nuestra consideracion Maria, José y el Niño viajaban como pobres, pues realmente lo eran. Es de suponer que esta pobreza les atraeria muchos desprecios, tal vez burlas y ultrajes; pero en medio de estos desprecios no faltó un corazon sensible que, compadeciéndose de aquella digna pobreza, acogió benignamente à la Sagrada Familia y le dió caritativo hospedaje. Este corazon sensible era el de un posadero à cuyo meson llegaron Jesus, Maria y José. Bien sabido es que à la vuelta de treinta y tres años, cuando Jesus se hallaba moribundo en la Cruz, perdonó y le ofreció el cielo para aquel mismo dia à un ladron que pocos momentos antes estaba blasfemando de Él. Pues bien: este ladron, favorecido por Jesucristo con gracias tan extraordinarias, era aquel mismo mesonero que por sentimiento de compasion habia dado gracioso hospedaje à la Sagrada Familia. Aprendamos aqui lo que vale el amar à los pobres y hacer sacrificios por ellos. Aprendamos lo que vale el amar à Maria y saber sacrificar alguna cosa como prueba del amor que se le profesa. Ofrezcamos como flor tener siempre esto presente y ponerlo en práctica cuando se presente la ocasion.

SOLEMNES CULTOS.

Los ejercicios del Sacratísimo Corazon de Jesús tendrán lugar en la Iglesia de Carmelitas el viernes próximo 1.º del corriente à las siete de la tarde.

Predicará el Sr. D. Domingo Rubio, presbítero.

Se advierte, que en la mañana del mismo dia, se dará la sagrada comunión à las siete.

El viernes inmediato, 8 de los corrientes, como dia del *Corazon Sacrosanto*, se celebrará la funcion en el dicho templo, con el SEÑOR MANIFIESTO y sermon; y por la tarde à las cinco y media se empezará la Novena en su alabanza y honor.

SECCION DOCTRINAL.

Siempre fué muy conveniente, y en circunstancias dadas necesario, recordar à los hombres sus deberes, atendiendo la depravacion de su naturaleza; pero en los tiempos que actualmente atravesamos, es casi de absoluta necesidad. Se ha repetido hasta la saciedad por la prensa periódica; se ha dicho en discursos y alocuciones, y se ha encomiado todo lo que se ha podido en público y en secreto *los derechos de los pueblos, los derechos del hombre*, al dia repite tantas veces este mismo tema nos preguntábamos con asombro y este pueblo y los hombres ¿no tienen deberes? Si à juzgar fuéramos por lo que se ha vociferado en favor de *los derechos del pueblo y del hombre*, creeríamos con razon que el pueblo y los hombres solo tienen derechos y no deberes. Es necesario que se entienda por esos que tanto abogan por los derechos del pueblo y del hombre, y aun, que estos mismos entiendan y se convenzan que si hay derechos en favor suyo, tambien hay deberes, que al pueblo y al hombre afectan y que deben respetar y cumplir. Hablando en general, y salvas las debidas escepciones, lo que se observa es que los pueblos y los hombres celosos

si, de sus derechos, olvidan sus deberes. Lo repetiremos, es preciso que entiendan unos y otros hombres y pueblos, es preciso que entiendan los que tanto vociferan estos derechos, que si en efecto uno y otros tienen tantos derechos, que nosotros respetamos y que deseamos que por los demas sean tambien respetados, tambien unos y otros tienen deberes que respetar y que cumplir. Esta es la razon principalísima porque dijimos al principio, que si fué siempre conveniente y aun necesario recordar al hombre sus deberes, en la actualidad lo es casi de una absoluta necesidad.

Esto es una verdad tan palmaria y tan grande que, con poco que se reflexione, se convencerá el que de ella tuviese alguna duda. El hombre, y por consiguiente los pueblos, como para el pecado de origen quedára enfermo moralmente y con mas propension é inclinacion al mal, que al bien, era preciso mayores estímulos para determinarle á abrazar el bien y seguirle que á aceptar el mal y continuar en él. La historia de la humanidad es el testimonio más grande en favor de esta verdad. Cria Dios al hombre y lo llena de innumerables gracias, unas del orden natural, otras de orden mas superior, sobrenaturales: lo crió á su imagen y semejanza; sopló en él el espíritu divino; le dió un alma espiritual é inmortal, con entendimiento para que le conociera, con voluntad para que le amara y con libre alvedrio para que fuera digno de premio, de lo que no pueden gozar las causas necesarias. Al criarlo gravó en su corazon con caracteres indelebles la ley, por la que se le intimaba los deberes que tenia que cumplir y á los que debía ajustar su vida, dándole las luces suficientes para que conociese el bien y lo practicara, el mal y lo evitara, dándole tambien un fiel testigo que le santificara cuando

obrase el bien ó le romordiera cuando obrase mal, esto es, la conciencia. Le colocó en un paraíso de delicias, y se contentó el Señor con imponerle solo un precepto como en señal de dependencia y de sumision; pues á pesar de tantos dones, de tantas gracias y de tantos motivos de gratitud, el hombre se olvida de todo, y quebranta el único precepto, que le habia impuesto su Criador. De aqui resultó la pérdida de los dones sobrenaturales y la enfermedad ó corrupcion de los naturales, de aqui esa propension que se experimenta al mal, y de aqui la necesidad de recordar continuamente al hombre su deber. Desde luego se manifestó esta propension al mal: un Cain asesina sin el mas mínimo motivo á su inocente hermano Abel, y los descendientes de Adán se corrompen hasta el punto de obligar á Dios á castigar las prevaricaciones y maldades de los hombres que olvidaron sus deberes, con el diluvio universal en que perecieron todos, excepto Noé y familia, que no habia olvidado sus deberes.

Llegó empero el tiempo en que Dios determinó dar á su pueblo por escrito su ley Santa y para que no la olvidasen, sino que la tuviesen presente á fin de que la observasen puntual y exactamente, manda en el libro del Dentoronomio, y dice: «oye Israel, el Señor Dios nuestro, es el único Señor. Amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazon y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas. Y estas palabras, que te mando yo hoy, estarán en tu corazon: y las contarás á tus hijos, y las meditarás sentado en tu casa, y andando por el camino, al irte á dormir, y al levantarte. Y las atarás como por señal en tu mano, y estarán y se moverán entre tus ojos. Y las escribirás en el umbral y puertas de tu casa.» De aqui procedió el que los judios llevaran escrita en pergaminos las

palabras de la ley segun se mandaba en el lugar citado atándose unas en la frente y otras en las manos. Los griegos llamaban á estas cintas de pergamino phylacteria, porque en ellas se guardaba la ley de Dios para que no la olvidasen, y de estas habla el Salvador cuando echaba en cara á los fariseos que alargaban estas cintas para manifestar mayor religiosidad, cuando su corazon estaba mas corrompido y lleno de miseria.

Está pues demostrado lo que nos propusimos: que es muy conveniente, y en ocasiones dadas, necesario recordar á los pueblos y á los hombres sus deberes; y puesto que ya otros se han encargado de abogar en favor de los derechos del hombre y de los pueblos, levantando su voz hasta no poder mas, justo será que otros inculquen y recuerden los deberes que los unos y los otros tienen y que deben observar para bien de la sociedad y de ellos mismos. Por tanto nos proponemos en una serie de artículos esponer cuáles son estos deberes, tanto del hombre como de los pueblos. De desear fuera que pluma mejor cortada que la nuestra se encargara de este trabajo; pero puesto que quien pudiera hacerlo mejor no se lo permitirán otras atenciones, emprenderemos esta tarea tal vez superior á nuestras fuerzas. Ningun fin mezquino nos conduce, solo ver si con nuestros pobres escritos podemos contribuir al mejoramiento de la sociedad y á que camine hácia el verdadero progreso.

GACETILLAS.

En la tarde del dia 25 fué herido Alonso Jorge por Agapito Bibas, al sitio del Polvorin de San Gabriel, el que fué socorrido por la guardia

de dicho polvorin y preso el agresor, conduciéndolo al hospital al herido y entregado el agresor á la Guardia Municipal para conducirlo á la cárcel.

Un obispo, gotoso y falto de memoria mandó á sus criados que le trajesen la cena; pero ellos, fundándose en el cariño que le profesaban y en que habia comido mucho, se empeñaron en persuadirle de que ya habia cenado.

—No me acuerdo de semejante cosa.

—Pues no lu dude su ilustrísima.

—Hijos míos, repuso el prelado, vds. son hombres verídicos y habrán dicho lo cierto: pero yo quiero cenar por segunda vez ya que no puedo cenar la primera.

El cultivo del algodón.—Presenta este en Italia resultados satisfactorios. Hace algunos años que dos pedidos hechos á Liverpool envolvieron la suma de 4.000,000 de francos al mes, y ahora cubre la Italia el consumo de las fábricas de hilados con el producto de la cosecha del país, asegurándose que aun se recogen algunas clases de algodón, que pueden competir con las mejores que vienen de América. Además exporta todavía Nápoles y Sicilia cantidades regulares con destino á la Suiza y Alsacia.

ANUNCIOS.

NODRIZA.—Encarnacion Ballez, solicita lactar una criatura, vive dulceria del Campo de San Andres.

Editor responsable: D. G. ORDUNA.

IMPRENTA DEL EDITOR.